



LXIII Legislatura

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., sábado 22 de diciembre del año 2018

Aprueba el Congreso las Leyes de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado para el 2019

- *Clausura el primer periodo ordinario de sesiones prorrogado*

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, aprobó este sábado los dictámenes relativos a las iniciativas de Ley de Ingresos y de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, ambas para el ejercicio fiscal 2019, promovidas por el Ejecutivo estatal, y que contemplan un monto de 21 mil 179 millones 763 mil seis pesos.

El gasto programable es de 16 mil 567 millones 185 mil 177 pesos, desglosados en cinco ejes: Igualdad de Oportunidades, 8 mil 666 millones 516 mil 636 pesos; Fortaleza Económica, un mil 178 millones 493 mil 172 pesos; Aprovechamiento de la Riqueza, 3 mil 201 millones 613 mil 671 pesos; Sociedad Fuerte y Protegida, 2 mil 486 millones 719 mil 402 pesos; y Gobierno Eficiente y Moderno, un mil 033 millones 842 mil 296 pesos, en tanto que el gasto no programable asciende a la cantidad de 4 mil 612 millones 577 mil 829 pesos.

Previo a someterse a la consideración del Pleno el dictamen relativo al Presupuesto de Egresos, en contra habló la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales, mientras que a favor lo hizo el diputado Luis Alonso García Hernández.

El dictamen de la Ley de Ingresos registró 26 votos a favor y cinco en contra, en tanto que el dictamen de la Ley de Presupuesto de Egresos obtuvo 27 votos a favor y cinco en contra, emitidos por los diputados Francisco José Inurreta Borges, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Merck Lenin Estrada Mendoza, Biby Karen Rabelo de la Torre y Sofía del Jesús Taje Rosales.

Antes, fue leída una iniciativa para reformar el artículo 141 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, que se propone exceptuar la atenuante del "estado de emoción violenta", contenida en el citado numeral, a efecto de sancionar cualquier tipo de violencia cometida en contra de niñas, niños y adolescentes, garantizando su protección y desarrollo con apego a los estándares internacionales y nacionales en la materia, documento que fue turnado a la Diputación Permanente para la continuación de su trámite legislativo.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Antonio Gómez Saucedo, José Luis Flores Pacheco, Óscar Eduardo Uc Dzúl, Álvar Eduardo Ortiz Azar y Ramón Méndez Lanz, en relación al cierre del primer periodo ordinario de

sesiones y a la aprobación de los ingresos y egresos de la Entidad, destacando que son acordes a la realidad económica, no contemplan nuevos impuestos, y que habrá mejores servicios sobre todo en salud, educación y seguridad.

Y de acuerdo al orden del día de la XXVI sesión se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Tamaulipas.

Con permiso de la Mesa Directiva no asistieron a la sesión los diputados Teresa Xóchilt Pitzahuatl Mejía Ortiz, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Por último la presidenta de la Directiva, diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, clausuró la sesión y el primer periodo ordinario de sesiones prorrogado del primer año de ejercicio constitucional, instruyendo a la primera secretaria a elaborar el inventario de asuntos legislativos pendientes y turnarlo a la Diputación Permanente.

Informó que mañana domingo 23 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, se llevará a cabo la apertura del primer receso constitucional correspondiente al primer año de la Sexagésima Tercera Legislatura, a cargo de la Diputación Permanente que integran los miembros de la Junta de Gobierno y Administración, diputados Ramón Méndez Lanz, presidente; José Luis Flores Pacheco, vicepresidente; Emilio Lara Calderón, secretario; Nelly del Carmen Márquez Zapata, primera vocal; y Ana Gabriela Sánchez Preve, segunda vocal, que fungirá del 23 de diciembre del 2018 al 31 de enero del año 2019.